



Ciudad de México, a 27 de abril de 2021.

**Al C. Doctor**  
**Guadalupe Espinoza Saucedo**  
**Titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos**  
**Jurídicos de la SEMARNAT.**  
**C i u d a d.**

Por Instrucciones del Almirante Secretario de Marina, tengo el agrado de dirigirme a Usted, para enviarle un cordial saludo y a la vez hacer referencia a su oficio No. 112/00508, de fecha 20 de abril actual, relativo a las actuaciones realizadas por esta Dependencia en el Golfo de Ulloa, B.C.S. para la protección de la tortuga caguama.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30, fracciones XXVI y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, esta Dependencia ha coadyuvado, desde el ámbito de sus atribuciones, con las actividades que realiza la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).

En ese sentido, durante el periodo comprendido del 2017 a la fecha se han realizado 14 operaciones marítimas, con una duración de 188 días, como a continuación se detalla:

OPERACIONES	AÑO					Subtotal
	2017	2018	2019	2020	2021	
Vigilancia Marítima con patrullas oceánicas	0	0	2 (60 días)	2 (60 días)	2 (60 días)	<b>6 operaciones</b> (180 días)
Vigilancia Marítima con patrullas interceptoras	0	0	5 (5 días)	1 (1 día)	2 (2 días)	<b>8 operaciones</b> (8 días)
	<b>TOTAL</b>					<b>14 operaciones</b> (188 días)

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



ALMIRANTE

JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

LUIS JAVIER ROBINSON PORTILLO VILLANUEVA

 SECRETARÍA DE MARINA  
 ARMADA DE MÉXICO  
 ESTADO MAYOR GENERAL  
 JEFATURA
